

COMISIÓN DELEGADA
ACTA N°1178

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **21 de Abril de 2021**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 3. D. Zigor Eguia Suances - EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 4. D. Carlos Gabriel Ferris Gil - FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 5. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 6. D. Julián López Busquiel - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE – Estamento clubes
 7. D. Carlos Garrido Costas - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIROS DE GALICIA – Estamento clubes
 8. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
 9. D. Jonás Cruces Fernández – Estamento deportista
 10. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
 11. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
 12. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 13. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º (INVITADO)
 14. D. Javier González Lázaro-Vicepresidente 2º (INVITADO)
 15. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 16. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
 17. Dña. Selena Galés Lorenzo – Directora de Marketing (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Presentación del cierre ejercicio económico 2020, a los efectos del art. 21.5 Estatutos.
 2. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto para su presentación al CSD.
 3. Presentación de la Memoria Deportiva 2020, a los efectos del art. 21.5 Estatutos
 4. Presentación del Plan Estratégico
 5. Aprobación, si procede, del marco de actuación de la Comisión Permanente de Gobierno.
 6. Designación de 1 titular y 3 suplentes para completar la actual composición de la Junta Electoral
 7. Aprobación, si procede, de la apertura de una Oficina Técnica en Jaca
 8. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 4h 05' (16:25 -20:30h)

El Sr. Ayora da la bienvenida a los asistentes y les agradece el formar parte de la Comisión Delegada en representación de la Asamblea. Así mismo recuerda la trascendencia de este órgano de gobierno, la importancia de los asuntos que en el mismo se tratan, y que se valore al final la posibilidad de que pueda seguirse telemáticamente por los miembros de la Asamblea General que lo deseen.

Al tratarse de la primera reunión de la Comisión Delegada de la legislatura, el Sr. Ayora cede la palabra a los miembros de la misma para que se presenten brevemente.

El Sr. Ayora informa que su intención es conseguir incrementar la presencia de la mujer en los órganos de gobierno de la FEDME.

Por último, antes de pasar a tratar los puntos del orden del día, el Sr. Ayora comenta que en esta ocasión se ha enviado la documentación con poca antelación pero en próximas ocasiones se intentará hacerlo con más margen para facilitar la lectura de toda la documentación.

1. Presentación del cierre ejercicio económico 2020, a los efectos del art. 21.5 Estatutos.

El Sr. Ayora informa que el cierre del ejercicio se realizó tan pronto el nuevo equipo se incorporó a la FEDME pero el relevo se hizo contando con una gran colaboración por parte del equipo anterior.

Debido a la situación creada por la pandemia, la previsión de cierre era de tener un superávit importante por lo que se destinó una parte a ayudar a los refugios incluidos en el convenio de reciprocidad y otra a los centros de tecnificación.

El Sr. Meléndez explica que el nivel de control existente de la gestión económica es muy alto, por parte de la Junta Directiva, Comisión Delegada, Auditoría, Inspección, etc.

Respecto al cierre, explica que, tal y como ha comentado el Sr. Ayora, ha sido un buen año desde el punto de vista económico pues el no haber podido realizar muchas de las actuaciones previstas debido a la pandemia ha supuesto que los gastos se redujesen considerablemente.

En cuanto al futuro, no preocupa el presupuesto en lo referente a los ingresos del CSD pues estos y los gastos son equilibrados. En cambio, los ingresos propios se deben mayoritariamente a las licencias y hay que ser precavidos pues su comportamiento es incierto y de ellas depende la supervivencia de la FEDME, como si de una empresa se tratase.

El Sr. Eguia pregunta si es la anterior Junta Directiva la que debe presentar el cierre del ejercicio a la Asamblea General o la actual.

El Sr. Meléndez responde que la Junta Directiva es la que presenta el cierre del ejercicio para su aprobación por la Asamblea General pero, vistos los controles existentes, no hay inconveniente en hacerlo. Además, ya se habrá finalizado la auditoría externa por parte de la empresa auditora designada por el CSD, lo que es una garantía más.

El Sr. Ferris pregunta si la Comisión Delegada debe aprobar el cierre del ejercicio.

El Sr. Ayora responde que el ejercicio ya está cerrado y las cuentas anuales presentadas. La Comisión Delegada realiza un informe previo a la Asamblea recomendando o no la aprobación del cierre del ejercicio.

2. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto para su presentación al CSD

El Sr. Ayora explica que, en estos momentos, solo se ha realizado la convocatoria de la subvención ordinaria del CSD y se está a la espera de la convocatoria de subvención

extraordinaria. La intención es modificar los presupuestos una vez se conozcan ambas subvenciones del CSD, ya que esto nos permitirá conocer los recursos que disponemos en estos capítulos, y presentarlos para su aprobación a la Asamblea General.

El Sr. Meléndez informa que, en la actualidad, se dispone de unos presupuestos aprobados en el mes de septiembre de 2020 pero la pretensión es modificarlos para adaptarlos a la situación actual, incluyendo, por ejemplo, nuevos proyectos, necesidades tecnológicas, de personal, pero también reflejando el descenso que se ha detectado en la emisión de licencias, etc. En lo referente a las subvenciones del CSD, la intención es pedir un incremento importante de las mismas.

El objetivo es elaborar una modificación del presupuesto una vez se conozca el importe de las subvenciones del CSD, se hayan recibido las propuestas de proyectos de las diferentes áreas, etc. y presentárselo a la Comisión Delegada para su aprobación.

Tras debatirse cómo de conservadores o arriesgados deben de ser los presupuestos y la estrategia económica de la FEDME, se acuerda que se elaborarán varias propuestas, más o menos arriesgadas, para que la Comisión Delegada apruebe la que considere más conveniente y pueda presentarse, posteriormente, a la aprobación de la Asamblea.

ACUERDO: Se elaborarán 2 o 3 propuestas de modificación de los presupuestos, más o menos conservadoras, para ser presentadas a la Comisión Delegada.

3. Presentación de la Memoria Deportiva 2020, a los efectos del art. 21.5 Estatutos

El Sr. Giner comenta los hechos más destacables desde el punto de vista deportivo del año 2020 que, sin duda, ha estado marcado por la pandemia.

Los equipos de alpinismo no pudieron llevar a cabo las actividades previstas en el último año de permanencia en el programa, incluida la expedición final, por lo que, excepcionalmente, se alargó el programa 1 año.

La temporada de competición de esquí de montaña fue la menos afectada por la pandemia aunque también tuvieron que suspenderse algunas competiciones. Por primera vez en la historia, el esquí de montaña estuvo presente en los JJOO de la Juventud de Invierno, celebrados en Suiza, y en los que el equipo español obtuvo 3 medallas, 1 de oro y 2 de bronce.

En escalada de competición, se tuvieron que cancelar todas las competiciones excepto dos y en Cxm tuvieron que suspenderse todas las pruebas.

El Sr. Romeo pide al Sr. Giner que felicite a los técnicos por el trabajo realizado y les transmita ánimo en estos momentos tan complicados.

4. Presentación del Plan Estratégico

El Sr. Ayora informa a la Comisión Delegada que el Sr. Moscoso, responsable de la elaboración del Plan Estratégico, no ha podido estar presente en la reunión pero ya ha iniciado el proceso a fin de disponer del Plan Estratégico para presentarlo a la Asamblea. A continuación cede la palabra a los vicepresidentes y Director Técnico para que informen sobre sus respectivas áreas.

El Sr. Nasarre explica que el objetivo es que la FEDME tenga una mayor presencia social, ser un referente cuando se hable de cualquier tema que nos afecte, no solo en aspectos puntuales. Para ello, es necesaria, además, una nueva estructura en áreas como marketing y comunicación.

El Sr. González informa que su área es responsable de temas de transformación digital, formación e investigación. Se trata de proyectos transversales que deben dar cobertura a diferentes áreas, etc.

El Sr. Giner explica que desde las diferentes áreas deportivas de la FEDME se está trabajando tanto en llevar a cabo proyectos ya existentes como en desarrollar nuevos proyectos.

El Sr. Ayora agradece públicamente el trabajo y la dedicación de las personas implicadas en el nuevo proyecto y pide la confianza de la Comisión Delegada para llevar a cabo su proyecto, al tiempo que se pone a su disposición, tanto él como su equipo, para solventar cualquier duda, aclaración, etc.

5. Aprobación, si procede, del marco de actuación de la Comisión Permanente de Gobierno.

La Sra. González explica que en la modificación de Estatutos, que está prevista presentar a la Asamblea General para su aprobación, se contempla la creación de la Comisión Permanente. No obstante, tras el visto bueno de la Junta Directiva, se presenta a la Comisión Delegada para su aprobación a fin de que pueda constituirse provisionalmente hasta la celebración de la Asamblea.

El Sr. Ayora explica que en el momento de nombrar a los miembros de Junta Directiva había dos posibilidades, una Junta Directiva reducida, con la que se empezó a trabajar inicialmente, y una Junta Directiva extensa en la que estuviesen representados todos los colectivos o una gran parte de ellos. Finalmente se optó por esta última posibilidad pero el hecho de disponer de una Junta tan amplia supone no ser tan operativos por lo que con vistas a ser más ágiles en los temas de gestión administrativa, etc. se ha planteado la creación de una comisión de asistencia al presidente y que no implica quitar poderes a la Junta Directiva.

Tras debatirse la propuesta, la Comisión Delegada aprueba la propuesta indicando se estudie si es conveniente modificar el nombre a fin de evitar confusiones y con carácter provisional hasta la celebración de la Asamblea, a la que deberá presentarse la propuesta para su aprobación definitiva.

ACUERDO: La Comisión Delegada aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Gobierno de la Junta Directiva, con carácter provisional hasta la celebración de la próxima Asamblea General con 8 votos a favor, 1 en contra (Javier Tezanos) y 1 abstención.

6. Designación de 1 titular y 3 suplentes para completar la actual composición de la Junta Electoral

La Sra. González explica a la Comisión Delegada que la Junta Electoral debe estar compuesta por 3 titulares y 3 suplentes pero tras las dimisiones que se produjeron a la finalización del proceso electoral, actualmente está integrada por 2 titulares por lo que hay que designar a las personas que ocuparán los puestos vacantes.

Se propone a las siguientes personas:



Titular: Sr. Pedro Carrasco Jiménez
Suplentes: Sr. Alejandro López Sánchez
Sr. Jorge Galíndez Arribas
Sra. Astrid García Graells

El Sr. Jonás propone al Sr. Jorge López Jorge como suplente.

El Sr. Ayora informa que se abstendrá en las votaciones para visualizar su neutralidad

La Comisión Delegada procede a la votación:

Titular: Se aprueba el nombramiento por 8 votos a favor y 1 abstención de:

- Sr. Pedro Carrasco Jiménez.

El Sr. Ferris se encuentra ausente.

Suplentes: Se aprueba el nombramiento por 5 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones de:

- Sr. Alejandro López Sánchez
- Sr. Jorge Galíndez Arribas
- Sra. Astrid García Graells

El Sr. Ferris se encuentra ausente.

ACUERDO: La Comisión Delegada aprueba el nombramiento de los siguientes miembros de la Junta Electoral:

Titular: Sr. Pedro Carrasco Jiménez
Suplentes: Sr. Alejandro López Sánchez
Sr. Jorge Galíndez Arribas
Sra. Astrid García Graells

7. Aprobación, si procede, de la apertura de una Oficina Técnica en Jaca

El Sr. Ayora explica a los asistentes que conforme a los Estatutos de la FEDME corresponde a la Asamblea General aprobar el traslado de la sede oficial, pero es la Comisión Delegada la que debe aprobar la creación de las Oficinas Técnicas que se consideren.

El Ayuntamiento de Jaca ha ofrecido su colaboración para mediante la firma de un convenio poder disponer del local y de una aportación económica y crear, además de la Oficina Técnica, una Oficina de la Montaña para poder facilitar información a los montañeros que se desplacen a la zona sobre rutas, seguridad, etc. Asimismo, se están manteniendo reuniones para poder crear el Observatorio Nacional de Accidentes, y que la sede se ubique también en Jaca. Todo incide en conseguir dar una mayor visibilidad a la FEDME y suponiendo un menor gasto para la FEDME.

Tras expresar la Comisión Delegada su opinión sobre la importancia de la creación de una Oficina de Montaña se aprueba la creación de una oficina técnica en Jaca por 8 votos a favor y 2 abstenciones (Javier Tezanos y Alberto Ayora). El Sr. Ferris no está presente en el momento de la votación, pero deja su voto sobre este punto del orden del día escrito en el chat de la aplicación, no dejando ningún margen de duda acerca de su posición al respecto, por lo que su voto se cuenta entre los síes.

El Sr. Ayora informa previamente a la votación que se abstendrá para dejar claro que no existe interés personal en esta votación.

ACUERDO: La Comisión Delegada aprueba la creación de una Oficina Técnica en Jaca.

8. **Ruegos y preguntas**

El Sr. Romeo informa a la Comisión Delegada que, para su presentación en la próxima reunión, se está trabajando en la cuestión de la incompatibilidad de los árbitros de Cxm.

La Sra. García explica que en una reunión multidisciplinar de Mujer y Montaña se puso de manifiesto que en gran parte de los nombramientos realizados no hay representación de la mujer, así como que no hay igualdad en los equipos deportivos. Es difícil conseguir que la mujer esté presente y, por esos, se necesitan condiciones permeabilidad que les permitan acceder a los órganos de gobierno, etc. Por esta razón, pide que se colabore en ese sentido, hay que aprender y enseñar.

El Sr. Ayora responde que a la hora de decidir los nombramientos se hizo un esfuerzo para que estuvieran presentes las personas más adecuadas, independientemente de si son hombres o mujeres, pero que se trabaja para que las mujeres tengan la mayor presencia posible.

En cuanto a los comentarios en redes sociales, sobre las selecciones de hombres y mujeres en las competiciones de escalada, pide que no se tengan en cuenta estos comentarios y menos sin consultar al Director Técnico de la FEDME. El Sr. Giner explica que desde hace algunos años se está trabajando para conseguir una mayor presencia de las mujeres y seguir el modelo de algunas federaciones europeas, pero este trabajo necesita de la colaboración de todos y no debe olvidarse que, en el ámbito deportivo, los resultados a final de temporada también son un parámetro a tener en cuenta. Asimismo, el Sr. Giner ofrece su colaboración al área para explicar todo lo necesario.

Finalmente, a la vista de los asuntos tratados, y como se acordó al principio de la reunión, se valora la posibilidad y conveniencia de que los miembros de Asamblea General que lo deseen puedan seguir telemáticamente las próximas Comisiones Delegadas que se convoquen.

ACUERDO: La Comisión Delegada decide que no se ofrecerá la posibilidad de asistencia y seguimiento de la reunión a los miembros de la Asamblea General.

RESUMEN ACUERDOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN Y RESPONSABLES

ACUERDO	RESPONSABLE	PRIORIDAD (Alta, media, baja)	PLAZO	OBERVACIONES
Elaboración de propuestas de modificación de los presupuestos	José Luis Meléndez	Alta	2 meses	



FEDME
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General